



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Dirección Municipal de Planeación
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Código Territorial para el Estado y sus Municipios de Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	Vigente
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	07 de diciembre 2020
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Estatal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
Dirección Municipal de Planeación/Coordinación de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

INDICE DE REGULACIÓN
Titulo Primero
DISPOSICIONES GENERALES
Capítulo I
Normas Preliminares
Capítulo II
Distribución Competencial
Titulo Segundo
ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL DESARROLLO
Capitulo I
Planeación Territorial
Capítulo II
Ordenamiento Territorial para la Conservación de los espacios naturales
Capitulo III
Ordenamiento Territorial del desarrollo regional y metropolitano
Capítulo IV
Ordenamiento del desarrollo urbano
Capítulo V
Provisiones y reservas territoriales
Capítulo VI
Información en materia territorial
Título Tercero
ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO
Capítulo I
Conservación y restauración de los espacios naturales
Capítulo II
Patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico, y áreas y centros de población declarados patrimonio cultural
Capítulo III
Administración del desarrollo urbano
Título Cuarto
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO URBANO
Capítulo I
Disposiciones generales
Capítulo II
Vialidades urbanas
Capítulo III
Servicios públicos de suministro de agua potable y de drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales
Título Quinto
CONSTRUCCIONES

Capítulo III
Terminación de obras

Capítulo IV
Función pericial

Título Sexto
DIVISIÓN DE BIENES INMUEBLES, FRACCIONAMIENTOS Y DESARROLLO EN CONDOMINIOS

Capítulo I
Disposiciones generales

Capítulo II
División de bienes inmuebles

Capítulo III
Fraccionamientos y desarrollos en condominio

Título Séptimo
VIVIENDA

Capítulo I
Disposiciones generales

Capítulo II
Calidad y sustentabilidad de la vivienda

Capítulo III
Financiamiento a la vivienda

Capítulo IV
Adquisición de suelo para vivienda

Capítulo V
Producción social de vivienda

Título Octavo
PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN

Capítulo I
Participación social y ciudadana

Capítulo I Bis
Consejos consultivos

Capítulo II
Órganos auxiliares

Capítulo III
Concertación con los sectores social y privado

Capítulo IV
Observatorios ciudadanos

Título Noveno
INFRACCIONES, SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Capítulo I
Disposiciones generales

Capítulo II
Inspección y vigilancia

Capítulo III
Medidas de seguridad

Capítulo IV
Infracciones

Capítulo V
Sanciones administrativas

Capítulo VI
Medios de defensa

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Operar y administrar los lineamientos establecidos por el Código Territorial para el Estado y sus municipios de Guanajuato;	
MATERIAS REGULADAS:	Dictamen de Congruencia
SECTORES REGULADOS:	Fraccionamiento y Desarrollos en Condominio
SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas y morales

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
AC-DP-01 Dictamen de Congruencia

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS
DOMICILIARIAS

Artículo 406, 413 del Código Territorial de Guanajuato y sus municipios



DIRECCION
MUNICIPAL
DE PLANEACION
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE ACAMBARD. GTO

Nombre y Firma del Director

Lic. Oziel García Guerrero
Director
Dirección Municipal de Planeación